

7.6

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL Auto No. 05836 del 30 de julio de 2021.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente 2021033589-1-000 se expidió el Acto Administrativo Auto No. 05836 del 30 de julio de 2021, el cual ordenó notificar a: LUIS EDUARDO VARELA MALDONADO.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Auto No. 05836 del 30 de julio de 2021, dentro del expediente No. 2021033589-1-000, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación para notificación personal en la página electrónica de esta Autoridad, por el término de cinco (05) días hábiles.

En el evento de no comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “ ... En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011...”

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día diecinueve (19) de agosto de 2021.



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

Expediente: 2021033589-1-000.
Proyectó: William Castro Parraga – Contratista.
Revisó: Alba Luz Tovar Lombo – Contratista.
Aprobó: Einer Daniel Avendaño Vargas – Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones



Radicación: 2021033589-1-000

Fecha: 2021-02-26 09:34 Sec.día: 6451

Remitente: 2874989-LUIS EDUARDO VARELA MALDONADO

Asunto: Licencia Ambiental.

Anexos: NO Adjuntos: :1

Folios: 1

ANEXO No.1
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD O MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL
Base legal: Decreto 2041 del 15 de Octubre de 2014

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre Razón Social: LUIS EDUARDO VARELA MALDONADO
Tipo de Identificación: CÉDULA_CIUDADANÍA **Número de Identificación:** 2874989
Teléfonos: _____ **Celular:** _____ **Fax:** _____
Correo electrónico: lui.evarelamaldonado@gmail.com
Dirección de Notificación: CARRERA 16 NUMERO 4A-59 OFICINA 101 BARRIO ALGARRA III
Representante Legal: _____
Apoderado: ADRIANALUCIA MARTINEZ VILLEGAS

DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto, Obra o Actividad: MINERIA
Sector Hidrocarburos Minería Infraestructura Energía Agroquímicos Otro _____
Tipo de Proyecto, Obra o Actividad (Identifique el numeral y/o literal del Art. 8 y 9, Decreto 2041/2014)
Materiales de construcción y arcillas o minerales industriales no metálicos-mayor o igual a 600.000 ton/año
Valor estimado del Proyecto \$: 1.364.525.977
Valor en letras: MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

TIPO DE LICENCIA

Licencia Global Con Permisos Implícitos
Modificación Global Con Permisos Implícitos Otra Cual? _____
Causal de Modificación (Identifique el numeral del Art. 29, Decreto 2041/2014)

COMUNIDADES ÉTNICAS

Indígenas Negritudes, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros ROM

IMPACTOS SOBRE ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL Y/O ÁREA DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA

Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP Páramos Manglares
Humedales RAMSAR Otra Cuál: _____

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Región Andina Caribe Orinoquía Amazonía Pacífica

UBICACIÓN

Departamento META Municipio ACACÍAS
Corregimiento _____

Autoridad(es) Ambiental(es) Regional(es) _____

Proyecto en aguas marítimas NO SI Cuál _____ Atlántico Pacífico

RELACIÓN DE PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES REQUERIDOS

Concesión de Aguas Superficiales Aprovechamiento Forestal
Concesión de Aguas Subterráneas Ocupación de Cauce
Exploración de Aguas Subterráneas Emisiones Atmosféricas
Vertimiento de Aguas Residuales Otro Cuál: _____

PRONUNCIAMIENTO DE AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE

Sustracción de Área de Reserva Forestal
Levantamiento de Veda Otro Cuál: _____

DOCUMENTACIÓN ANEXA A LA SOLICITUD

1. Formato para la verificación Preliminar de la Documentación que conforma la solicitud de la licencia ambiental.
2. Estudio de Impacto Ambiental el cual deberá presentarse de acuerdo con la metodología para la presentación de estudios ambientales.

DOCUMENTOS SOPORTE

Planos que soporten el EIA	
Costo estimado de inversión y operación del proyecto.	
Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado.	
Si se trata de Uniones Temporales o Consorcios, documento de conformación.	
Constancia de pago para la prestación del servicio de evaluación de la licencia ambiental.	
Documento de identificación o certificado de existencia y representación legal, en caso de personas jurídicas.	
Certificado del Ministerio del Interior	
Copia de la radicación del documento exigido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)	
Certificación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas	
Para proyectos mineros	
Para proyectos de explotación minera de carbón:	
Para proyectos de hidrocarburos	
Para proyectos de exploración y/o explotación de hidrocarburos en los cuales se pretenda realizar la actividad de estimulación hidráulica en los pozos	
Copia de radicado del EIA ante la(s) Autoridad(es) Ambiental(es) Regional(es).	
Permiso de Estudios con fines de elaboración de Estudios Ambientales (Decreto 3016 de 2013).	
Presentación de Información Geográfica de acuerdo con Metodología de Presentación de Estudios	
Documento de acuerdo sobre la Coexistencia de proyectos en áreas superpuestas	

OTROS ARCHIVOS

ARCHIVOS		
No Radicado	Documento Adjunto	Descripción



Radicación: 2021161927-2-000

Fecha: 2021-08-04 08:58 Proceso: 2021161927 Anexos:
Trámite: 78-Notificaciones
Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES
Destinatario: LUIS EDUARDO VARELA MALDONADO

7.6

Bogotá, D.C., 04 de agosto de 2021

Señor

LUIS EDUARDO VARELA MALDONADO

Representante legal / apoderado / autorizado

Correo electrónico: Lui.evarelamaldonado@gmail.com

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
Artículo 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: 2021033589-1-000.

Asunto: Notificación Auto No. 05836 del 30 de julio de 2021.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 o los artículos 56 y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), según corresponda; a través del presente oficio, se notifica el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 05836 proferido el 30 de julio de 2021, dentro del expediente No. 2021033589-1-000, sobre el cual se establece acceso a su copia íntegra.

Contra este acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito ante el funcionario quien expidió la decisión, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, bajo las condiciones, requisitos y términos contemplados en los artículos 74, 75, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se advierte que en caso tal que la notificación de este acto administrativo se haya realizado de forma personal (artículo 67 de la Ley 1437 de 2011), por aviso (artículo 69 Ley de 1437 de 2011), o en estrados (artículo 2.2.2.3.6.3 del Decreto 1076 de 2015), en una fecha anterior a la notificación por medios electrónicos, la notificación válida será la notificación personal, por aviso, o en estrados, según corresponda.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones





Radicación: 2021161927-2-000

Fecha: 2021-08-04 08:58 Proceso: 2021161927 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: LUIS EDUARDO VARELA MALDONADO

Autorización notificación electrónica: 2021033589-1-000 del 26 de febrero del 2021.

Anexos: Si Auto No. 05836 del 30 de julio de 2021.

Medio de Envío: Correo Electrónico

Revisó: --ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)

ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)

Proyectó: WILLIAM CASTRO PARRAGA

Fecha: 02/08/2021.

Archívese en: 2021033589-1-000

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Certificado de notificación electrónica

Gestión de la Seguridad Electrónica (GSE) certifica que Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, ha enviado una comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes: Fue enviado en fecha, contenido y forma, según consta en los registros de GSE, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: notificacionesvital@anla.gov.co

Destinatario: Lui.evarelamaldonado@gmail.com

Asunto: (RA2021161927-2-000) Publicidad de acto administrativo No. 05836 - Expediente 2021033589-1-000

Constancia de envío: 2021-ago-04 16:52:34 GMT-05:00

IP: 34.207.50.94

Constancia de rebote: 2021-ago-04 16:52:35 GMT-05:00

Correo electrónico: Lui.evarelamaldonado@gmail.com

Tipo de rebote: General

Descripción: El proveedor de correo electrónico del destinatario envió un mensaje de rebote permanente, pero no se especificó el motivo de dicho rebote.

Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (2 página/s).

Documentos adjuntos a la comunicación:

- **Nombre:** AUTO_5836_30072021 DPE.pdf - **Tamaño:** 180339 bytes

- **Nombre:** GD_F_18_OFICIO_28082018.pdf - **Tamaño:** 141205 bytes

Este es un mensaje electrónico generado desde un buzón automático que no está monitoreado, por favor no responda este correo ya que no recibirá ninguna respuesta. En caso de requerirlo vea nota al final.

Señor
LUIS EDUARDO VARELA MALDONADO
Representante legal / apoderado / autorizado
Correo electrónico: Lui.evarelamaldonado@gmail.com

Referencia: Expediente: 2021033589-1-000.
Asunto: Notificación Auto No. 05836 del 30 de julio de 2021.

Cordial saludo,

De conformidad con el proceso de publicidad iniciado por la Autoridad Ambiental ANLA en cumplimiento de lo ordenado en el Acto Administrativo No. 05836 les solicitamos tener en cuenta la siguiente información:

De conformidad con lo ordenado en el acto administrativo se realiza Notificación.

En caso de requerir información adicional deberá comunicarse directamente con la Autoridad Ambiental ANLA.

Cordialmente,

ANLA

Nota: Estimado usuario(a):

Este es un buzón automático que no se encuentra monitoreado, y en consecuencia **NO RECIBIRÁ RESPUESTA ALGUNA**. En caso de requerirlo deberá enviar su solicitud o comunicarse directamente con esta Autoridad a través de los canales oficiales dispuestos para tal efecto, así:

Correo electrónico licencias@anla.gov.co

Sitio web de la entidad - www.anla.gov.co por el link del Centro de Contacto Ciudadano (CCC)- Buzón de "PQR").

Chat Institucional accediendo por el mismo sitio web.

Línea telefónica directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998

Acercándose al citado Centro de Contacto al Ciudadano ubicado en la Carrera 13A No. 34 - 72 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórme al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

[AUTO_5836_30072021_DPE.pdf](#)

[GD_F_18_OFICIO_28082018.pdf](#)